

Términos de referencia para la realización de una evaluación intermedia

-
- **Título del proyecto:** “Programa de protección y uso sostenible de las cuencas hidrográficas para mejorar las condiciones de vida socioecológicas de los grupos de población vulnerables en Guatemala y El Salvador”
 - **Breve descripción del proyecto:** El programa protege las cuencas hidrográficas de Guatemala y El Salvador y promueve su uso sostenible. Al restaurar los ecosistemas degradados, por ejemplo mediante la reforestación y campañas de sensibilización, se aumenta la resiliencia de los grupos de población especialmente vulnerables frente a los efectos del cambio climático y se mejora la soberanía alimentaria de las comunidades rurales. Mediante el fomento de la organización comunitaria y la participación ciudadana activa con un enfoque ecológico y un enfoque sensible al género, se refuerza la cohesión de los habitantes de las comunidades, se mejora su participación política y se contribuye a una mayor igualdad de género. Entre otro, con un estudio medioambiental binacional y con el trabajo de incidencia nacional y binacional para la mejora de las leyes sobre el agua, se pretende influir en las políticas públicas en beneficio de la población.
 - **Periodo y Presupuesto del proyecto:** 01.03.2023 al 31.10.2025; aprox. 500,000 US\$
 - **Presupuesto máximo para la evaluación:** 3,200 US\$
 - **Organización contratante:** INKOTA-netzwerk e.V., Berlín, Alemania; entre el/la consultora seleccionada e INKOTA se firmará un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y el contratista debe emitir una factura a INKOTA-netzwerk e.V. para su pago tras la prestación del servicio.
 - **Organizaciones locales de ejecución del proyecto:** Unidad Ecológica Salvadoreña UNES (en El Salvador) y Colectivo MadreSelva CMS (en Guatemala)
 - **Envíe sus consultas y/o presente su oferta a:** INKOTA, Isabell Nordhausen, nordhausen@inkota.de
 - **Fecha límite de presentación de la oferta:** 15. de Julio de 2024
-

Evaluación Intermedia del Programa de protección y uso sostenible de las cuencas hidrográficas en Guatemala y El Salvador (P6738)

1. Antecedentes: Contexto, objetivos y uso de la evaluación

- El objetivo de la evaluación formativa intermedia es proporcionar a INKOTA, UNES y CMS **una base sólida para mejorar el proyecto**. La evaluación debe valorar el **grado de avance** de los resultados esperados alcanzado en el proyecto **a partir del 1 de marzo de 2023 hasta hoy**. El enfoque de la evaluación se debe orientar especialmente a **los impactos (previstos e imprevistos)**, tomando como referencia los **6 criterios de evaluación de la CAD/OCDE** (Pertinencia, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad), aclarando las condiciones previas, las oportunidades y los riesgos, y **dando indicaciones para una posible optimización**. Se espera de la evaluación intermedia obtener aportes de un/a experta externa para mejorar los impactos y la sostenibilidad de la intervención, detectando posibles debilidades y desafíos, e incrementando los efectos positivos a travez de la implementación de sus recomendaciones aún en el último año del proyecto.

- En concreto, implica una revisión sistemática de hasta qué punto el proyecto pudo y podrá lograr de forma plausible los cambios previstos. El **aprendizaje conjunto** a partir de los conocimientos adquiridos debe aumentar la eficacia del proyecto y permite evitar inversiones inadecuadas de forma temprana. La evaluación debería realizarse en función de los conocimientos verdaderamente necesarios.
- Los resultados de la evaluación se utilizarán primeramente por parte de INKOTA, UNES y CMS y serán presentados al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, abreviado BMZ, como donante principal del proyecto.
- **Ámbito geográfico** del proyecto y de la evaluación:
 - Las actividades del proyecto en **El Salvador** se concentran en la región hidrográfica del Río Paz en los **cinco municipios**: Metapán, en el departamento de Santa Ana; Guaymango, Jujutla y San Francisco Menéndez en el departamento de Ahuachapán; y Acajutla en el departamento de Sonsonate.
 - Las actividades del proyecto en Guatemala se concentran en en la cuenca del Río Ostua en los **cuatro municipios**: San Carlos Alzatate y Monjas en el departamento de Jalapa, y Santa Catarina Mita y Asunción Mita en el departamento de Jutiapa.
- Propuesta de **Indicadores y Actividades** del proyecto aprobado que – entre otros – deben investigarse y evaluarse especialmente (La consultor/a puede seleccionar más actividades/indicadores de la propuesta del proyecto aprobado a investigar según su valoración):

Indicadores Meta	Actividades
Con la creación de al menos 4 productos de comunicación (por ejemplo, infografías, contenidos para redes sociales, carteles, vídeos cortos), las organizaciones comunitarias formadas son quienes sensibilizan en temas de justicia de género y la degradación y contaminación del medio ambiente.	A.1.3 Campañas de educación y sensibilización para la protección de la cuenca del río Ostúa
El 80% de las 300 familias de las comunidades del proyecto en El Salvador han implementado al menos 5 prácticas de conservación y adaptación al cambio climático, incluyendo técnicas de infiltración de agua (UNES), entre otras.	A.2.5 Formación de mujeres productoras para una producción agroecológica sostenible A.2.6 Construir y mejorar huertos agroecologicos resilientes
Aproximadamente 100 representantes comunitarios / miembros de grupos ciudadanos de Guatemala y El Salvador, formados como multiplicadores ecofeministas, transmiten los conocimientos adquiridos al menos a 750 residentes de sus comunidades	A.3.1 Proceso de formación en sensibilización y protección del medio ambiente
Al menos una demanda contra la criminalización de activistas medioambientales y/o defensores de los derechos humanos apoya a los titulares de derechos en la defensa de sus derechos.	A.4.1 Tomar medidas legales en casos de amenazas, ataques y criminalización, así como daños y delitos medioambientales
Se avanzará en la adopción de un acuerdo de cuencas transfronterizas entre Guatemala y El Salvador a través de al menos 2 acciones en ambos países.	A.4.8 Talleres binacionales para actualizar el acuerdo sobre aguas transfronterizas con el proceso de enfoque de cuenca y entrega a los organismos regionales y nacionales

2. Criterios centrales y Preguntas guía de la evaluación

*Las preguntas guía de los criterios de la evaluación están destinadas a proporcionar orientación el contenido de la evaluación. Deben comprenderse como una recopilación en la que deben priorizarse las preguntas más relevantes. El índice modelo para el informe de evaluación se encuentra en el anexo 1 y proporciona la **estructura obligatoria para el informe**.*

a) Información metodológica

- ¿Qué métodos, herramientas y recursos participativos se utilizan para la recolección y el análisis de datos?
- ¿Qué actores y cuántos están involucrados en la evaluación? ¿Cómo se ha realizado su selección?

b) Grupos meta y otros actores (a nivel micro, meso y macro)

- ¿Cómo se seleccionaron los grupos meta directos? ¿Quién los seleccionó y se aplicaron los criterios indicados en la propuesta del proyecto aprobada?
- ¿Cómo se compone cada grupo meta? ¿Hasta qué punto son homogéneos o heterogéneos los grupos meta en cuanto a factores como el sexo, la etnia, la edad, la orientación sexual, la lengua, las capacidades y en qué medida lo tiene en cuenta el proyecto?
- ¿Hay una comprensión compartida de los problemas, las prioridades establecidas y los objetivos del proyecto entre los grupos meta y otros actores? ¿Existen coincidencias o conflictos de intereses entre otros actores?
- ¿Qué tan fuerte es el apoyo, por ejemplo, en forma de contribución propia de los distintos actores al proyecto? ¿Cuánto pueden influir en el proyecto?
- ¿El proyecto logra alcanzar el grupo meta según lo previsto en la propuesta aprobada? ¿En qué medida el grupo destinatario ya ha podido obtener beneficios concretos de las medidas del proyecto?

c) Pertinencia: ¿En qué medida se está haciendo lo adecuado con el proyecto?

- ¿Se está abordando un problema importante o una dificultad determinante para el desarrollo del país contraparte o de la región del proyecto?
- ¿Se han coordinado y definido claramente con los grupos meta la orientación, las prioridades y los objetivos (enfoque) del proyecto?
- ¿En qué medida contemplan de forma adecuada los objetivos y el diseño del proyecto las necesidades específicas de los grupos meta y obstáculos estructurales en la región del proyecto, de la entidad o institución contraparte, y de los programas políticos?
- ¿El proyecto está diseñado de forma sensible para evitar conflictos (principio de “no causar daño”)?

d) Eficacia: ¿Con qué enfoque pueden alcanzarse mejor los objetivos del proyecto?

- ¿El enfoque metodológico elegido es adecuado al contexto y suficiente para alcanzar el objetivo del proyecto? ¿Son necesarias alternativas o ajustes?
- ¿A qué nivel deberían preverse medidas adicionales para aumentar la eficacia?
- ¿Cómo se evalúan los cambios? ¿Qué indicadores (campos) son los más idóneos a este fin?
- ¿Qué efectos negativos podría haber? ¿Ya se han dado efectos imprevistos?

e) Eficiencia: ¿Los recursos asignados y previstos para el proyecto son económicos para la consecución del objetivo?

- ¿En qué medida pudieron/pueden llevarse a cabo las medidas previstas con los recursos y el personal previsto en el periodo establecido para el proyecto?
- ¿En qué medida los gastos previstos se utilizan de forma económica? ¿Las inversiones, los gastos de funcionamiento y del personal guardan proporción con los objetivos previstos?

f) Impacto (significatividad): ¿En qué medida contribuye el proyecto a la generación de impactos globales en materia de política de desarrollo?

- ¿Cuál es la contribución particular del objetivo del proyecto (outcome) al objetivo general (impacto)?
- ¿En qué medida contribuye a generar estructuras, ejemplar y ampliamente eficaz? ¿A qué niveles se modifican normas o estructuras?

g) Sostenibilidad: ¿En qué medida perdurarán los efectos positivos (sin más fomento externo) una vez finalizado el proyecto?

- ¿Cómo puede garantizarse y reforzarse la sostenibilidad de los resultados y los efectos (a nivel estructural, económico, social, ecológico)?
- ¿Qué capacidades a largo plazo se crearán dentro del grupo meta para seguir implementando las medidas de forma independiente?
- ¿Qué cambios positivos (roles, mecanismos, redes y otros) benefician a la sociedad civil a largo plazo?
- ¿Qué riesgos personales para quienes ejecutan el proyecto, riesgos institucionales y contextuales repercuten en la sostenibilidad y cómo pueden minimizarse?

h) Coherencia: ¿Es adecuada la intervención?

- ¿Son coherentes las actividades planificadas con principios de derechos humanos (inclusión, participación), convenciones y estándares/directivas relevantes?
- ¿En qué medida existen sinergias y vínculos entre el proyecto y otras intervenciones del mismo actor (organización) y otros actores?
- ¿Qué coincidencias o confluencias de los grupos meta hay con los proyectos de otros actores en el mismo contexto? ¿En qué medida se genera valor agregado y se previene la duplicación del trabajo?

i) Conclusiones y Recomendaciones

*Sobre la base de las principales conclusiones de los temas a) a h) y de la evaluación según los criterios del CAD, ¿Qué sugerencias concretas pueden hacerse o incorporarse al proyecto en el contexto específico?
Ejemplos:*

- ¿Qué componentes o actividades, en su caso, faltan en el concepto del proyecto para que las relaciones causa-efecto sean más coherentes y para alcanzar los objetivos previstos de forma más sostenible?
- ¿Qué componentes previstos no son adecuados o podrían tener efectos negativos, y por qué razones?
- ¿Qué suposiciones de las relaciones causa-efecto son viables?
- ¿Qué conclusiones y datos del estudio relevantes para el proyecto son adecuados para su inclusión en el proyecto?
- ¿Cuáles son las recomendaciones sobre posibles intervenciones futuras?

3. Procedimiento: Calendario preliminar previsto y modalidades de liquidación

Descripción de las fases de la evaluación, de las actividades y de los actores a quienes deba involucrarse:

Fecha	Actividades
Julio de 2024 (2ª quincena)	Entrevista de selección, conclusión del contrato, discusión aclaratoria previa con INKOTA, preparación y revisión de documentos relevantes del proyecto (desk research); cancelación de la primera cuota del 25% a la firma del contrato y entrega a satisfacción del plan de trabajo con cronograma, presupuesto detallado, metodología e instrumentos a utilizar.
Agosto de 2024 (1ª quincena)	Levantamiento participativo de datos en El Salvador y Guatemala , talleres, grupos focales y entrevistas con los equipos de las contrapartes del programa y los grupos destinatarios en las comunidades metas y otros actores claves.
Agosto 2024 (2ª quincena)	Elaboración y entrega del borrador preliminar del informe de la evaluación.
Septiembre 2024 (1ª quincena)	Retroalimentación y Discusión del borrador con INKOTA y las contrapartes locales en un taller virtual ; Revisión del borrador tomando en cuenta la retroalimentación de las organizaciones involucradas y, a base de esto, elaboración del informe final.
15. de Septiembre 2024	Entrega de la segunda versión del informe ; Revisión y retroalimentación escrita por INKOTA, CMS y UNES
30. de Septiembre 2024	Entrega del informe final con sus anexos y el resumen ejecutivo; Evento virtual de presentación del informe final con las directores de las copartes e INKOTA; cancelación de la segunda cuota (del 75%) con la entrega de los productos finales.

4. Productos (en español)

Enumeración y explicación de todos los productos y servicios que deba proveer el/la consultor/a contratada o empresa consultora en el marco de la evaluación:

- Producto inicial: Propuesta de **plan de trabajo con cronograma, presupuesto detallado e instrumentos** a utilizar.
- Productos intermedios: **Informe preliminar (borrador)** del estudio para su presentación a INKOTA y contrapartes locales. Tras una retroalimentación por escrito, el borrador se discute con todas las organizaciones involucradas y el/la consultor/a en un **taller virtual**.
- Productos finales: **Documento final de la evaluación intermedia** estructurado según el índice del anexo 1 y con una **extensión máxima de 30 páginas** para su presentación al BMZ, bengo, INKOTA, y contrapartes locales y posiblemente a otras partes interesadas, un **resumen ejecutivo de 2 a 3 páginas**; **Evento virtual de presentación del informe final**. Como anexo se debe incluir la **base de datos levantado** durante las actividades de campo.

5. Perfil necesario del equipo de evaluación

- Cómo requisito, el/la consultor/a debe ser institucionalmente y personalmente independiente de INKOTA y de las ONGs locales ejecutoras del proyecto.
- Podrán presentar propuestas personas naturales o jurídicas profesionales graduado/as con experiencia específica certificada en al menos 2 evaluaciones orientada a efectos de proyectos

afines a la temática del programa para el cual se estará desarrollando la evaluación mencionada en estos términos de referencia.

- **Requisitos técnicos:** Comprobada capacidad técnica y experiencia demostrada en el desarrollo de evaluaciones de proyectos para el desarrollo rural integral de sectores campesinos y de la protección y uso sostenible de las cuencas hidrográficas en Centroamérica, conocimientos de la agricultura agroecológica y medidas de adaptación al cambio climático. Experiencia en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.
- **Competencia metodológica:** Experiencia en evaluaciones de proyectos de desarrollo liderados por ONGs (con preferencia financiados por BMZ), experiencia en el levantamiento participativo de datos ambientales, agrícolas y sociales y en el análisis de datos, evaluación de procesos sociales y de género en comunidades rurales, amplios conocimientos de métodos y técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas.
- Experiencia laboral en ambos países Guatemala y El Salvador y dominio del español.

Quienes reúnan las condiciones anteriores deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación del proponente.
- Propuesta técnica y metodológica con cronograma, Desglose de días laborable, presupuesto detallado e instrumentos a utilizar, incluyendo una exposición lo más detallada posible de los hitos y las fechas desde la primera actividad hasta la finalización del contrato, incluidos resultados intermedios de los que se disponga.
- Hoja de vida del proponente con sus respectivos soportes académicos y evidencia de su experiencia en el desarrollo de evaluaciones de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

6. Gestión de la evaluación: Funciones y responsabilidades de todas las partes involucradas

INKOTA:

- Selección de la consultor/a y elaboración y firma del contrato de prestación de servicios. Los criterios de selección son:
 - Cumplimiento del perfil de requisitos
 - Precio
 - Experiencia de las personas implicadas
 - Un calendario adecuado
- Poner a disposición documentos relevantes para el proyecto (puntos de estructuración, documentos del proyecto, entre otros, la propuesta del proyecto aprobada, informe anual de 2023)
- Retroalimentación del borrador y de la segunda versión del estudio
- Tramitación financiera

Organizaciones locales CMS y UNES:

- Poner a disposición documentos preparatorios: estrategias y políticas institucionales, documentos de fondo acerca del contexto, información bibliográfica, documentos del proyecto, eventualmente, guía metodológica, y más.
- Apoyo logístico al equipo consultor durante su estancia en El Salvador y Guatemala (acompañamiento

en las visitas de campo, apoyo en la convocatoria de grupos focales para el trabajo de consultas con los/as titulares de derechos).

- Retroalimentación del borrador y de la segunda versión del estudio.
- Implementación de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación al proyecto en coordinación con INKOTA.

Equipo consultor:

- Preparación de un calendario detallado de procedimiento con Enumeración en tabla de las distintas actividades y de la duración en días de trabajo por cada entidad/persona que lleve a cabo la evaluación, incluyendo también un presupuesto detallado.
- Revisión de documentos relevantes del proyecto (desk research).
- Responsable del levantamiento participativo de datos con los grupos meta en El Salvador y Guatemala y de la coordinación con las contrapartes locales para la organización de las visitas de campo. Los gastos de viaje y los costos de las visitas de campo y grupos focales corren por cuenta del evaluador.
- Discusión del borrador con INKOTA y las contrapartes locales en un taller virtual y Presentación de los resultados finales en un Evento virtual.
- Suministro de los productos y servicios de acuerdo con el numeral 4.